

ACLARATORIA 01

SDP/088/MARINO COSTERO/2016

CONSULTORIA PARA REALIZAR EL DISEÑO, EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE LOS DOCUMENTOS: METODOLOGÍA DE SELECCIÓN DE NUEVAS ÁREAS, GUÍA DE MEJORES PRÁCTICAS, ACUERDOS DE COGESTIÓN Y MECANISMOS PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE INGRESOS, Y EL DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE CINCO (5) TRIPTICOS DIVULGATIVOS DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS MARINO COSTERAS DE VENEZUELA

De conformidad con los procedimientos de adquisiciones del PNUD, se procede a responder la siguiente solicitud de aclaratoria:

Pregunta 1:	Queremos saber si somos viables para presentar propuesta teniendo en cuenta que estamos ubicados fuera de Venezuela y si es completamente necesaria la presentación física de la propuesta en sus instalaciones en Venezuela.
Respuesta n° 1	Se pueden realizar las actividades y coordinación del Equipo de Trabajo en línea. Es importante destacar que, considerando que será un trabajo remoto, la empresa debe asegurar un mecanismo para el intercambio de información desde el Proyecto hasta ellos, garantizando que la calidad del material no se vea afectada.

Nos permitimos recordarles, que su cotización deberá ser presentada hasta el día **29 de septiembre del 2016 hasta las 03:00 p.m.** Hora Oficial de la República Bolivariana de Venezuela (GMT: -4 Horas). Para mayor información del proceso SDP/088/MARINOCOSTERO/2016, pueden ingresar al siguiente enlace:

http://procurement-notices.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=32865

**CENTRO DE SERVICIOS
PNUD VENEZUELA**